INFORME SECRETARIAL. Ciénaga 16 de diciembre de 2020. Al despacho informándole que en la fecha anterior no se pudo realizar la diligencia, por problemas técnicos del apoderado judicial. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CIÉNAGA MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00088-00
CAUSANTE: ELIDA ESTHER ORTIZ DE ARIAS
INICIADA POR: VÍCTOR MANUEL ARIAS ORTIZ

CIÉNAGA, DICIEMBRE DIECISÉIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2.020).-

En atención al memorial que antecede, fíjese fecha para llevar a cabo diligencia de partición, para el día 19 de febrero de 2021, a las 3:00 p.m.

Conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, la audiencia se realizará a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODViNTRmMTktYmI0Ny00Y2Q0LTlkNjAtZDcwNjU5OWJkYzJi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Este auto fue notificado por estado en línea
Fecha: 18 de diciembre del 2020

EL JUEZ,

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ